



## Diputados aprueban reforma para ascensos de médicos militares

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- La Comisión de Defensa Nacional de la **Cámara de Diputados**, aprobó la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, para la Ley de ascensos y recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que propone que los médicos militares que estén haciendo una especialidad en la escuela militar, de graduados, tengan derecho a participar en la promoción general y puedan ser ascendidos sin presentar los exámenes teóricos hasta el grado de teniente coronel.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZRJdFeQVodNzQYFnQ?e=XiJfW5](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZRJdFeQVodNzQYFnQ?e=XiJfW5)